



2085

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

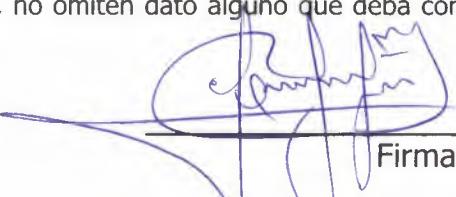
Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Julio CESAR CABANAS MAZACOTTE, con C. I. Nº 1.018.336, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

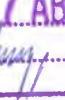

Firma

Julio CESAR CABANAS MAZACOTTE

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

24-04-09

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR: 3360 Hora 08:15	
Cantidad de Fojas: 30	
Asunción: 27 ABR 2009	
Encargada/o: 	

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
CABANAS MAZACOTTE		Julio CESAR			28-XII-1965 P.J. CABALERO		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
PARAGUAYA	Separado <small>Bienes Hechos</small>		Divorciado	Unión de Hecho	1018336		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	ABOGADO		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
ANA D. MARTINEZ DE CABANAS				ABOGADA		DOS (2)	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							
ESTUDIANTE							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
PODER JUDICIAL		Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)		MIEMBRO TRIBUNAL DE APEL. CIVIL, COM, LAB. y PENAL CIRUNSC. CONCEPCION		
Fecha de Ingreso		Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		
11-09-2002	DEC. N° 752	11-09-2002	Remunerac. Actual	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1	INTERBANCO S.A				PASIVO
2	COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.				PASIVO
3	4	u	u		68.407 61
4					
5					

CUENTAS A COBRAR

INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 1939	YBY YAU	20 Hect	500.000.000 Gs		500.000.000 Gs.
2 970	YBY YAU	420	10.000.000 Gs		10.000.000 Gs.
3 11.132	CONCEPCION	462	50.000.000 Gs	220 m ²	150.000.000 Gs. 200.000.000 Gs.
4 S/N	CONCEPCION		5.000.000 Gs		5.000.000 Gs.
5					
6					
7					
8					
Sub Total					
715.068.407 Gs.					

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Julio CESAR CABANAS MAZACOTTE

Nombres y apellidos del declarante

24-04-09

Fecha

Firma



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						715.068.407 Gs.	
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	✓ Otros		
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	✓ Otros		
3 Vivienda	✓ Negocio	Oficina	Depósito	Granja	✓ Otros		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	✓ Otros		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	✓ Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	✓ Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	✓ Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	✓ Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva Nº		Fecha			
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis Nº		Rea. Automotor	IMPORTE	
1 CAMIONETA	SUZUKI	2009				1.30000000 Gs.	
2 Gol	VOLKSWAGEN	1998				15.000.000 Gs.	
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							15.000.000 Gs.
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							5.000.000 Gs.
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							880.068.407 Gs.

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
COOPERATIVA UNIVERSITARIA LIMITADA				16.604.145 Gs.
ASOCIACION DE MAGISTRADOS JUDICIALES DEL PARAGUAY				7.000.000 Gs.
INTERBANCO S.A.				3.684.974 Gs.
OTRAS OBLIGACIONES	MARCOS GERALDE			70.000.000 Gs.
TOTAL PASIVO				87.289.119 Gs.

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	880.068.407 Gs.	87.289.119 Gs.	792.799.288 Gs.

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros			
Servicios Básicos:					
Agua	62452 Gs.	Luz	300.000 Gs.	Teléfono 78412 Gs.	Recolec. Bas. 440.864 Gs.
Otros:					
Cable	80.000 Gs.	Seguridad		Celulares 180.000 Gs.	Combustible 500.000 Gs. 760.000 Gs.
Manten. de Vehículos	400.000 Gs.			Alimentación 1.700.000 Gs.	2.100.000 Gs.
Arrendamiento:					
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias		Inmuebles	
					Sub Total 3.300.864

Julio CESAR CABANAS MAZACOTTE

Nombres y apellidos del declarante

24-04-09

Fecha

Firma

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		3.300.864 Gs.
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual	
Seguros:		
Médico <input checked="" type="checkbox"/> Vehic. <input checked="" type="checkbox"/> Inmueb <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Cuota Mens. 824057 Monto Asegurado 130000000	824057	824057 Gs.
Educación:		
Escuela <input checked="" type="checkbox"/> Colegio <input checked="" type="checkbox"/> Universidad <input type="checkbox"/> Otros Cur. <input type="checkbox"/> En el País <input type="checkbox"/> En el Extranj. Monto 523.000	523.000	523.000 Gs.
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)	Nacional	Extranjero
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes		
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		1.200.000 Gs.
Impuesto Inmobiliario (*)		
Patentes (*)		5847.915 Gs.
TOTAL EGRESOS		

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	11.621.500 G.
Sueldo del Cónyuge	1161600 G.
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	12.783.100

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

RAQUEL C. BENITEZ DE RIVAS

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz



OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

JULIO CESAR CABANAS MAZACOTTE

Nombres y apellidos del declarante

24-04-09

Fecha

Firmita